

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

SELECCIÓN DE CONTRATISTA POR OFERTA

Código: CYC-GEF-FR-74
Página: 1 de 1

Versión: 1

Vigente a partir de: 2022-11-11

San Juan de Pasto, 19 de diciembre de 2023.

Doctor

DAVID ESTEBAN ROJAS CAICEDO

Director Departamento de Contratación E.S.D.

Referencia: SOLICITUD DE OFERTA Nº 028 de 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DE LA CIUDAD DE PASTO".

Cordial Saludo,

Por medio del presente documento, en mi calidad de Jefe de la Sección de Servicios Generales de la Universidad de Nariño, dependencia gestora de la SOLICITUD DE OFERTA N°028 de 2023 cuyo objeto es "CONTRATAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DE LA CIUDAD DE PASTO" y conforme a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el capítulo 1 artículo 6 de la Resolución N° 1848 de 2022 de octubre 28 de 2022, me permito remitir a la dependencia que Usted dirige, el resultado de la evaluación del proceso en referencia.

Así mismo, hago constar que se efectuó la evaluación de la oferta allegada dentro del término fijado en la solicitud de oferta N°028 de 2023, verificando el cumplimiento de los criterios de calificación del oferente, los documentos que componen la oferta y los criterios de evaluación contenidos en la misma, cuyo resumen se presenta a continuación:

| OFERENTE | PERFIL DEL PROPONENTE | DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL – CAPACIDAD RESIDUAL | ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD | CALIFICACION DEL OFERENTE | RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN |
|-----------------------------------|--------------------------|--|--|---|------------------------------|--|
| CONSORCIO OBRAS UDENAR 2023 | CUMPLE | - NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | 82.50 PUNTOS | NO CUMPLE |
| TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO | OFERTA RECHAZADA | OFERTA RECHAZADA | OFERTA RECHAZADA | OFERTA RECHAZADA | 0.00 PUNTOS | OFERTA RECHAZADA |

En consecuencia, de lo anterior, como dependencia gestora del proceso, en mi calidad de **Jefe de la Sección de Servicios Generales**, dejo expresa constancia que el oferente evaluado, que se presentó al proceso, dentro del término establecido en la **Solicitud De Oferta**, no cumple con la totalidad de criterios de selección fijados por la **UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, y por tanto recomiendo declarar como **OFERTA INSATISFACTORIA** la **Solicitud No. 028 de 2023** que tiene como objeto "CONTRATAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DE LA CIUDAD DE PASTO".

Para constancia se firma el presente informe el día 19 de diciembre de 2023.

ALBA PATRICIA URBINA PABÓN

JEFE SECCION DE SERVICIOS GENERALES

UNIVERSIDAD DE NARIÑO